

Guayaquil, octubre 1 del 2015

Señor.

**Representante legal de la compañía
GERSOCIATEL S. A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:-

Los abajo firmantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento para los fines de ley, lo siguiente:

Que en esta fecha, el infrascrito **LUIS EDUARDO SANCHEZ TIMM**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de \$1.00, contenida en el título número 01, en el capital de la compañía **GERSOCIATEL S. A.**, procede a **CEDERLAS a favor de:**

Señor DR. ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE, 40 ACCIONES, numeradas desde la 001 a la 40; y,

Señor HECTOR CRISTOBAL CISNEROS VERDUGA, 360 acciones numeradas desde la 41 a la 400.

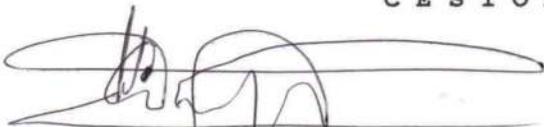
Los infrascritos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de Cedente y Cesionarios, respectivamente, solicitamos que para los fines consiguientes realice el registro de la presente transferencia de dominio de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Así como la anulación del título materia de esta cesión y la emisión de los correspondientes títulos a nombre de los cesionarios.

Atentamente,

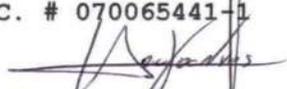


LUIS EDUARDO SANCHEZ TIMM
C.C. # 092388852-3
C E D E N T E

C E S I O N A R I O S



DR. ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE
C.C. # 070065441-1



HECTOR CRISTOBAL CISNEROS VERDUGA
C.C. # 092018819-0

Guayaquil, octubre 1 del 2015

Señor.

**Representante legal de la compañía
GERSOCIATEL S. A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:-

Los abajo firmantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento para los fines de ley, lo siguiente:

Que en esta fecha, el infrascrito **LUIS EDUARDO SANCHEZ TIMM**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de \$1.00, contenida en el título número 01, en el capital de la compañía **GERSOCIATEL S. A.**, procede a **CEDERLAS a favor de:**

Señor DR. ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE, 40 ACCIONES, numeradas desde la 001 a la 40; y,

Señor HECTOR CRISTOBAL CISNEROS VERDUGA, 360 acciones numeradas desde la 41 a la 400.

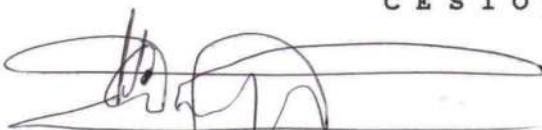
Los infrascritos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de Cedente y Cesionarios, respectivamente, solicitamos que para los fines consiguientes realice el registro de la presente transferencia de dominio de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Así como la anulación del título materia de esta cesión y la emisión de los correspondientes títulos a nombre de los cesionarios.

Atentamente,

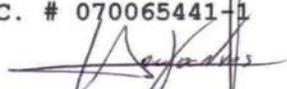


LUIS EDUARDO SANCHEZ TIMM
C.C. # 092388852-3
C E D E N T E

C E S I O N A R I O S



DR. ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE
C.C. # 070065441-1



HECTOR CRISTOBAL CISNEROS VERDUGA
C.C. # 092018819-0